

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia  
Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/00269 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del concurso de méritos para cubrir el puesto de jefe/a de grupo de Red Corporativa, incardinado en el Centro de Informática. Convocatoria 94/25.*

ANUNCIO

Por Decreto n.º 672 de fecha 12 de enero de 2026, de la Vicepresidenta 2ª. Diputada delegada del área de Recursos Humanos de la Diputación de Valencia por medio de delegación de la Presidencia, se ha dispuesto el siguiente:

Dado que por Decreto n.º 14085 de fecha 14 de noviembre de 2025, se aprobaron las bases de convocatoria que tienen que regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión del siguiente puesto de trabajo, descritos a la convocatoria n.º 94/25 de esta Corporación:

N.º RLT	LUGAR	CENTRO
R.1439 (55775)	JEFE/A DE EQUIPO DE RED CORPORATIVA	INFORMÁTICA

Dado que las mencionadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP n.º 225 de fecha 24 de noviembre de 2025 y extracto de las mismas en el BOE n.º 293 de fecha 6 de diciembre de 2025.

Dado que ha transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias a esta convocatoria, el sistema selectivo de la cual es el de concurso de méritos.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Diputación, por Decreto n.º 3553, de fecha 1 de abril de 2025 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

RESUELVO:

Primero. Declarar admitidas, provisionalmente, para tomar parte en el concurso de méritos para la reglamentaria provisión del siguiente puesto de trabajo, descritos a la convocatoria n.º 94/25, al personal funcionario de carrera que se relaciona: al anexo I.

N.º RLT	LUGAR	CENTRO
R.1439 (55775)	JEFE/A DE EQUIPO DE RED CORPORATIVA	INFORMÁTICA

Se hace constar que no hay personal aspirante excluido.



Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes.

Tercero. Transcurrido el plazo otorgado en el arte. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que se haya producido enmienda o ninguna reclamación se entenderá elevada a definitiva la presente resolución provisional."

#### ANEXO I

Relación definitiva de Admitidos/as para el puesto que a continuación se relaciona:

N.º RLT	LUGAR	CENTRO
R.1439 (55775)	JEFE/A DE EQUIPO DE RED CORPORATIVA	INFORMÁTICA

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
MORTE	FURIO	GUILLERMO

València, 12 de enero de 2026.—La vicepresidenta 2.<sup>a</sup> diputada delegada de Recursos Humanos, M.<sup>a</sup> del Remedio Mazzolari Tortajada.

